

Fecha 06.12.2018	Sección Espectáculos	Página 4
---------------------	-------------------------	-------------

# AMLO: “Desafortunada, expresión de Taibo, pero merece dirigir el FCE”

**ALBERTO MORALES  
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Tras calificar como “desafortunadas” las declaraciones de Paco Ignacio Taibo II, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el escritor merece dirigir el Fondo de Cultura Económica (FCE).

“Hubo una expresión desafortunada, él como es hombre de convicciones ofreció disculpas y creo que él merece ser el coordinador del Fondo de Cultura Económica, me sentiría yo muy apoyado y respaldado en esta labor”, aseguró el Presidente en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

El pasado 27 de noviembre en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Taibo II dijo que si el Congreso no aprobaba la llamada “Ley Taibo”, el presidente López Obrador emitiría un edicto nombrando al escritor de origen español como encargado de despacho: “Sea como sea se las metimos doblada, camarada”, declaró.

A pregunta de EL UNIVERSAL sobre si ha emitido el edicto, López Obrador dijo: “Todavía no sé bien cómo va a quedar lo de Paco Ignacio Taibo II, desde luego que a mí me gustaría mucho que él se hiciera cargo del Fondo de Cultura Económica”.

Destacó que el escritor es un gran intelectual, con una basta dimensión social. “Hay intelectuales muy buenos, buenos escritores, grandes escritores, pero no todos ayudan, no todos contribuyen en lo social”.

Agregó que Taibo II es uno de los principales promotores de la lectura y los libros en el país.

El titular del Ejecutivo dijo que todavía (su equipo legal) no le han informado sobre el procedimiento para que el escritor dirija el FCE.

**Ley Taibo está viva.** El dictamen a

favor de la Ley Taibo “está vivo” y puede subir a votación del pleno en cuanto lo indiquen las senadoras de la Comisión para la Igualdad de Género, informó el presidente del Senado, Martí Batres (Morena).

Por su parte, la senadora Verónica Camino (PVEM) reprochó que Taibo II, al momento, sólo haya expresado disculpas a las mujeres y a las comunidades LGBT, cuando con sus palabras se dirigió a los senadores y diputados, que no le habían aprobado una ley a la medida. La misma opinión expresó el coordinador parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong: “Si cree que con un solo tuit puede resolver el problema, está muy equivocado”.

En conferencia de prensa, Batres Guadarrama habló del estatus de la reforma a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, afirmó que la modificación que plantea el dictamen se refiere a los nombramientos de titulares en dicho sector de la administración pública, que implica re-

visar el lenguaje de género y requisitos de diversa naturaleza.

Batres señaló que en cuanto lo indiquen pasará al Pleno, “es un dictamen que está vivo, y simplemente lo que estamos esperando es que indiquen cuándo”.

A título personal, Batres dijo que los dichos de Taibo II fueron desafortunados pero ya ha ofrecido una disculpa pública.

El artículo 21 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales establece que para ser titular del FCE o alguna otra paraestatal, se debe ser mexicano por nacimiento y no adquirir otra nacionalidad.

Morena en el Senado había presentado una iniciativa para eliminar ese candado, pero debido a las declaraciones del autor, los legisladores decidieron retirarla de la discu-

Continúa en siguiente hoja



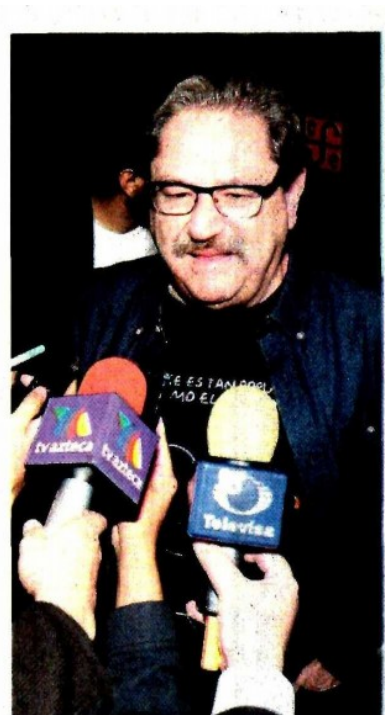
Fecha <b>06.12.2018</b>	Sección <b>Espectáculos</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------------	--------------------

sión y exigieron que Taibo II pidiera disculpas por el lenguaje usado, lo que finalmente hizo a través de la red social *Twitter*.

El pasado lunes, el autor sufrió un revés cuando se presentó en el Fondo de Cultura para asumir como encargado del despacho, pero no recibió nombramiento formal porque no hubo “documento” que lo acreditara, según informó el Órgano Interno de Control de la editorial.

Pero el martes, una nueva puerta se le abrió al escritor: el diputado por Morena y presidente de la Comisión de Cultura, Sergio Mayer Bretón, envió a la asamblea la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en materia de “no discriminación en razón de nacionalidad”.

También la senadora Malú Micher (Morena) dijo que las modificaciones a la Ley seguirán el proceso legislativo luego de que el escritor ofreciera una disculpa pública. ■



**El Presidente destacó la labor de Taibo como promotor de la lectura.**